

A



EDGAR OMAR SIMBRON ORTEGA

RFC: SIC820412795

RIO NAUTLA N°. 37, CUAUHTÉMOC, XALAPA,  
VERACRUZ.

TEL. (228) 2831932

CORREO ELECTRÓNICO: soprosim@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 22570

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-020-2023, relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS UNIDADES APLICATIVAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el dia de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. y Constancia de Situación Fiscal del licitante
3. Acta de nacimiento y CURP
4. Escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público (carta de no conflicto de intereses).
5. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (máximo 30 días de haber sido expedida) Artículo 9 bis del Código Financiero.
6. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (máximo 30 días de haber sido expedida). Artículo 9 bis del Código Financiero.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



ME LLENA DE CIRUJO

RECIBIDO DE LA LÍNEA DE LA Llave, Oficina de Hacienda. Código M. N. 103T-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°. SESVER/DA/SRM/4396/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-020-2023

Xalapa, Ver., a 24 de julio de 2023

Página 1 de 2



Este documento es de dominio público y se encuentra en el Sistema de Gestión de Documentos del Gobierno del Estado de Veracruz.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4396/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-020-2023

Xalapa, Ver., a 24 de julio de 2023

Página 2 de 2

7. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
8. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 14 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 6, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., El día 31 de julio, en horario de 09:00 a 15:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Recibi  
edgar Omar Sandoval OAGE  
24/7/23  
EJS

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Calle: Dr. Juncos Eduardo Benítez Gutiérrez, Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. Para su conocimiento. - Preséntese.

Fdo. Lic. F. Valdivia

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
VERAVS@SESVER.GOB.MX.

A



SÁNCHEZ VELA VALERIA ITZEL  
RFC: SAVV9307277K4  
DESIERTO DEL THAR N°.17, BUGAMBILIAS DEL  
SUMIDERO, XALAPA, VERACRUZ.  
TEL. (228) 1017458  
CORREO ELECTRÓNICO: valeria.sanchezv@outlook.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 43247  
P R E S E N T E

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Oficio No. SESVER/DA/SRM/4397/2023  
Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-020-2023  
Xalapa, Ver., a 24 de julio de 2023



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-020-2023, relativa a la contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS UNIDADES APlicativas DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:

<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EScUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibí  
Valeria Itzel Sanchez V.  
24/Julio/2023

C.C.P.: Lic. Jorge Eduardo Sánchez Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Párrafo 100, Col. Centro, Xalapa, Ver.

P.V.G / V.R.C / P.350 / 748  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO  
COLEGIO MILITAR  
1877-1892



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
SESV ER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar. 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4398/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-020-2023

Xalapa, Ver., a 24 de julio de 2023

DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.

RFC: DIM070307MHS

Arenal N°. 36, GUADALUPE VICTORIA,  
XALAPA, VERACRUZ.

TEL. (228) 8179904

CORREO ELECTRÓNICO: tmkdigi@digimagen.com.mx

PADRÓN DE PROVEEDORES: 9346

P R E S E N T E

Recibí fallo 24/julio/2023

L.C. Marten Rodriguez  
Blanco

*Martens*

DIGI IMAGEN S.A. DE C.V.

RFC: DIM070307MHS



Calle Arenal No. 36 Col. Guadalupe Victoria  
C.P. 91014. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8179904

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-020-2023, relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS UNIDADES APlicATIVAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:

<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.

FVC / VRC / FISD / JMF

Soconusco N°. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



A



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ



MELLENA DE OSCULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, uno de los Héroes Olvidados Mito 1821-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4399/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-020-2023

Xalapa, Ver., a 24 de julio de 2023

COPYVER, S.A. DE C.V.

RFC: COP021016IR9

AVENIDA LA FRAGUA N°. 2750 VIRGINIA BOCA  
DEL RIO, VERACRUZ.

TEL. (229)5325000

CORREO ELECTRÓNICO: facturacion@copyver.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 2984

P R E S E N T E



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-020-2023, relativa a la contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS UNIDADES APlicATIVAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:

<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibido  
Carlos I. Nava Gómez  
24/07/23

C.c.p.: Lic. Jorge Eduardo Sánchez Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Prefiero.  
Archivo/Minutario

FVG / VRC / FISOM JMF

Soconusco N°. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

